



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2020

VISTO:

La presentación del proyecto "Ciclo de presentación de proyecto de Tesis de Maestrías de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales", de la Secretaría de Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que hace un poco más de una década la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales viene desarrollando una oferta académica de posgrado consistente con los intereses formativos de sus carreras de grado y con las áreas investigación de los Institutos, Centros y grupos existentes.

Que como prueba de la institucionalización y consolidación de los procesos formativos de posgrado, desde 2019 se destaca una recurrente presentación de proyectos de tesis, lo que augura una pronta posgraduación.

Que este ciclo se propone ofrecer un espacio para que los/las Mastrandos/as en condición de tesis expongan sus proyectos y reciban comentarios y aportes de docentes/ investigadores invitados.

Que tiene como objetivos ofrecer un espacio académico de intercambio, análisis y reflexión a partir de los temas y problemas de investigación planteados en los proyectos de tesis y difundir entre los cursantes de posgrado y la comunidad de docentes/investigadores y profesionales afines, las investigaciones en curso propuestas en el marco de la producción de tesis.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la segunda Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al "Ciclo de Presentación de Proyectos de Tesis de Maestría de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales", organizado por la Secretaría de Posgrado.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 232/2020

SLV

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente